

LÍNGUA CASTELÁ E LITERATURA

OPCIÓN 1

En el umbral **mismo** del siglo XX aparece uno de los conflictos más enconados que plantea la periodización literaria española. Por largo tiempo, *modernismo* y *generación del 98* parecieron abarcar en régimen de condominio las dos facetas - la intelectual y la estética, la comprometida y la apolítica - que parecían advertirse en los escritores finiseculares. Resultó luego que no era tan fácil atribuir a campos diferentes cosas que en todos los escritores aparecen, como se verá, en amalgama más confusa pero también más incitante, lo que redundó en desprestigio del marbete generacional y en consolidación del término *modernismo*. Se buscó, al cabo, una solución onomástica de convergencia - *crisis del fin de siglo* - que, por otra parte, pudiera enlazar con una panorámica más universalista y, en ese mismo tenor, cabe que muy pronto una reconsideración del *modernismo* español en términos del más amplio *modernism* (a la antigua usanza anglosajona) suponga una solución nueva e inédita de la anomalía española.

Al respecto de esta guerra de denominaciones conviene observar varias cosas. Hubo efectivamente una conciencia generacional **entre** los artistas más representativos: el uso y abuso que se hizo entonces de las palabras “jóvenes” y “juventud” delatan la constitución de un verdadero frente biológico que tenía **delante a lo viejo y caduco**, y tal cosa es el umbral necesario de la definición de una generación. Y además, por otra parte, el léxico de la biología positivista, tan propio de la época, aportó las ideas de *regeración* y *regeneracionismo* que hicieron suyas partidos políticos y grupos de opinión. Pero lo **cierto** es que la asociación de una idea de generación y la fecha de 1898 se produjo tarde (...)

ALVAR, C, MAINER, J.C. y NAVARRO, R. *Breve historia de la literatura española*.

1. Primera parte: (2 puntos)

Elabora un resumen del fragmento propuesto.

2. Segunda parte: (2 puntos)

Redacta un comentario crítico sobre el contenido del fragmento.

3. Tercera parte: (6 puntos)

a) Señala la clase de palabras a que pertenecen las destacadas con negrita en el texto (**mismo, entre, delante, cierto**) (1 punto).

b) Indica la estructura y función sintáctica que desempeñan los siguientes segmentos subrayados en el texto (uno de los conflictos más enconados / muy pronto / a lo viejo y caduco / tan propio de la época) (2 puntos).

c) Escoge la pregunta que corresponda a tu caso

- Alumnos que hayan aprobado la materia de Lengua Castellana y Literatura en el curso 2002-2003 o en cursos anteriores:

c1) La poesía anterior a 1936 (1 punto).

- Alumnos que hayan aprobado la materia de Lengua Castellana y Literatura en el curso 2003-2004:

c2) Características de los movimientos poéticos más representativos del siglo XIX (1 punto).

d) Comenta la novela que hayas leído para el presente curso (2 puntos).

LÍNGUA CASTELÁ E LITERATURA

OPCIÓN 2

Dudo que hoy pueda sostenerse la absoluta hegemonía de la novela del siglo XIX en la historia del género: el XX ha hecho aportaciones definitivas, de equivalente calidad, no vamos a decir que superiores, como han señalado fervorosos escoliastas. Ahora bien, lo que admite difícilmente discusión es la voluntad de totalidad, la realizada voluntad de totalidad, de las novelas mayores del realismo positivista y naturalista.

Desde “La comedia humana” a “Guerra y paz”, desde “Fortunata y Jacinta” hasta “Los Maia”, desde “David Copperfield” hasta “Los Rougon-Macquart” existe en esas obras una incorporación tal de realidad, de, de allegamiento de los más diversos planos de lo real, social, existencial sobre todo, pero también psicológico, que la novela del XX ha alcanzado sólo en algunas expresiones clave: así “A la busca del tiempo perdido”, “Los Thibault”, “La montaña mágica”, novelas estas que son en cierto sentido expresiones literarias derivadas del XIX.

El signo dominante del XX es la tendencia a la fragmentación y a la disolución de las identidades e individuales. Por eso, aunque se hayan producido en su transcurso bastantes novelas grandiosas, ese afán de totalidad del siglo XIX dista de adquirir en el siglo que acaba de concluir presencia tan avariciosa. Que se considere el fragmento como característica de la llamada posmodernidad, no deja de resultar un síntoma elocuente de lo que aquí se dice. No van descaminados quienes ven en Borges, obstinado debelador de la novela, persistente cultivador de lo fragmentario, un sumo representante literario de tal posmodernidad. El pacto entre la burguesía y la novela, que cimentó su expansión, ha entrado en crisis. En cualquier caso, esas obras del XIX siguen siendo ejemplares y deparando sorpresas en su lectura o relectura.

GARCÍA POSADA, M. *El País*, Babelia, 10-03-01

1. Primera parte: (2 puntos)

Elabora un esquema que ponga de relieve la organización de las ideas del fragmento propuesto.

2. Segunda parte: (2 puntos)

Redacta un comentario crítico sobre el contenido del fragmento.

3. Tercera parte: (6 puntos)

a) Utilizando un ejemplo de texto explica el concepto de perífrasis verbal (1 punto).

b) Analiza sintácticamente la siguiente frecuencia:

Que se considere el fragmento como característica de la llamada posmodernidad, no deja de resultar un síntoma elocuente de lo que aquí se dice (2 puntos).

c) Escoge la pregunta que corresponda a tu caso:

- Alumnos que hayan aprobado la materia de *Lengua Castellana y Literatura* en el curso 2002-2003 o en cursos anteriores:

c¹) La novela española en la primera mitad del siglo XX (1 punto).

- Alumnos que hayan aprobado la materia de *Lengua Castellana y Literatura* en el curso 2003-2004:

c²) La novela realista y naturalista (1 punto).

d) Comenta el poemario o antología poética que hayas leído para el presente curso (2 puntos).

LÍNGUA CASTELÁ E LITERATURA

OPCIÓN 1

La Colmena fue considerada por algunos críticos como ejemplo de novela objetiva, conductista o behaviorista y desde muy pronto se la relacionó, por sus técnicas, con el cine. El propio Cela dejó constancia de que había pretendido actuar a la manera de un fotógrafo a través de su cámara y de que se consideraba el **pionero** del objetivismo español de los años cincuenta. Todo ello puede tomarse como cierto, pero con reservas, pues si bien *La colmena* **presta** gran atención al comportamiento de los personajes, el narrador, aunque algunas veces describa **asépticamente**, narre con una cierta imparcialidad o deje fluir los diálogos sin que menudeen sus intervenciones, no permanece **impávido** como el neutral ni se oculta lo más posible como sucede en las novelas conductistas. Es verdad, sin embargo, que Cela, por el simulado distanciamiento y la libre forma de expresión que concede a sus criaturas, abrió entre nosotros el camino para el manejo de estos narradores.

El suyo de *La colmena* responde a otra tipología. Nos hallamos ante un narrador omnisciente tradicional que llama, desde luego, la atención, en una novela tan innovadora.

Pocas veces -pues piensan poco- el pensamiento de los personajes se transmite mediante monólogos a la manera tradicional. En una sola ocasión se utiliza el monólogo interior. El estilo indirecto libre, de objetivos y efectos muy similares a los del monólogo interior, no se sale de las riendas de la tercera persona de la omnisciencia, en este caso selectiva.

En *La colmena* los pasajes dialogados sobrepasan a los narrativos, descriptivos o digresivos. Constantemente, la voz relatora se inmiscuye enjuiciando sus caracteres, sus reacciones o su aspecto. En definitiva, pues, las intromisiones del narrador, acaban casi siempre por romper la objetividad, con lo que los ejemplos de modo dramático resultan, aunque abundantes, muy breves.

VV.AA. (1994): *Literatura, cine, sociedad*. A Coruña, Editorial Tambre, págs. 255-257

1. **Primera parte:** (2 puntos)

Elabora un resumen del fragmento propuesto.

2. **Segunda parte:** (2 puntos)

Redacta un comentario crítico sobre el contenido del fragmento.

3. **Tercera parte:** (6 puntos)

a) Sustituye por sinónimos adecuados al contexto las palabras destacadas con negrita en el texto (**pionero, presta, asépticamente, impávido**) (1 punto).

b) Utilizando el último párrafo del texto, pon un ejemplo e indica la función sintáctica que desempeña cada uno de los siguientes tipos de frase (o sintagma): nominal, prepositiva, adjetiva, adverbial (2 puntos).

c) Define literariamente los siguientes términos subrayados en el fragmento: objetivismo / narrador omnisciente / monólogo interior / estilo indirecto libre. (1 punto)

d) Comenta la obra teatral que hayas leído para el presente curso (2 puntos).

LÍNGUA CASTELÁ E LITERATURA

OPCIÓN 2

Ya se ha dicho que no se puede identificar asistir a una representación con leer una obra teatral. “Faltan” muchos elementos en un escrito, que son vitales a la hora de una representación.

Evidentemente, el documento más accesible es el “libreto” o texto teatral, por lo que tenemos que seguir recurriendo al mismo como base de trabajo con los alumnos. Sin embargo, no debemos tratar el texto como fuente absoluta, sino a modo de *script* de una película, como un guión de la representación, al que hay que acompañar la mayor información posible de todos los signos extraverbales.

Para ello apenas bastan las acotaciones escénicas de los escritores, pues, salvo excepciones, suelen ser muy concisas, como en García Lorca, o muy literarias, como en Valle Inclán. El alumno necesita tener reproducidos, de forma plástica, los decorados con que se montó esa obra o los vestidos con que se caracterizó a los personajes.

Si vale la comparación, el material didáctico ofrecido al alumno debería parecerse a ciertos libros que se hacen sobre películas famosas, que contienen el guión, fotos, datos técnicos, etc. A partir de esta base, los alumnos no sólo podrían reconstruir la puesta en escena sino imaginar, su propia puesta en escena.

Desde luego, sin poder disponer de algunos de todos estos suplementos escénicos, aunque sea al nivel mínimo de un conjunto de fotografías y dibujos, es francamente difícil hacer que el alumno comprenda plenamente el sentido y la construcción de la obra de Calderón, como las comedias mitológicas o de santos, o de A. Buero Vallejo, en muchos de cuyos dramas la escenografía cobra un valor simbólico decisivo.

GARCÍA RIVERA, G. (1995): *Didáctica de la literatura para la enseñanza primaria y secundaria*. Madrid, Akal, págs. 237-238

1. **Primera parte:** (2 puntos)

Elabora un esquema que ponga de relieve la organización de las ideas del fragmento.

2. **Segunda parte:** (2 puntos)

Redacta un comentario crítico sobre el contenido del fragmento propuesto.

3. **Tercera parte:** (6 puntos).

a) Los términos ‘libreto’ y ‘texto teatral’ establecen en el texto un tipo de relación semántica ¿podrías decir cómo se denomina y en qué consiste esta relación? (1 punto)

b) Analiza sintácticamente la siguiente secuencia:

Si vale la comparación, el material didáctico ofrecido al alumno debería parecerse a ciertos libros que se hacen sobre películas famosas (2 puntos)

c) Define los siguientes términos teatrales que aparecen subrayados en el texto: representación / acotaciones / comedias mitológicas / escenografía (1 punto).

d) Comenta la novela que hayas leído para el presente curso (2 puntos).

CONVOCATORIA DE XUÑO

OPCIONES 1 y 2

1. Primera parte (2 puntos):

La pregunta se propone alcanzar un doble objetivo: o bien que el alumno demuestre su *capacidad de síntesis* produciendo un nuevo texto que reduzca la información contenida en el fragmento propuesto sin afectar a su sentido global (OPCIÓN 1); o, si lo prefiere, que demuestre su *capacidad de análisis* extrayendo las ideas principales del texto y jerarquizando la relación existente entre ellas (OPCIÓN 2).

Las penalizaciones por no ajustarse a los objetivos previstos serán:

a) Por no ceñirse a las condiciones básicas de un resumen, podrá descontarse

- hasta 1 punto, por no plasmar, con expresión propia, las ideas contenidas en el fragmento,

- hasta 1 punto, cuando la extensión del producto sea impropia de un resumen.

b) Por no ceñirse a las condiciones básicas de un esquema podrá descontarse

- hasta 1 punto por no concretar convenientemente las ideas,

- hasta 1 punto por no relacionarlas adecuadamente.

2. Segunda parte (2 puntos):

La meta perseguida en esta segunda parte no es la de descubrir a jóvenes y prometedores críticos literarios, sino la de comprobar que entienden el contenido del texto porque lo parafrasean coherentemente y además -algunos- lo trascienden y son capaces de reflexionar a partir de él -en la OPCIÓN 1- sobre las crisis generacionales, la disputa permanente entre lo viejo y lo nuevo o, a partir de la historia reciente de España, hablar sobre los conceptos *regeneración* y *regeneracionismo*. En la OPCIÓN 2, además de parafrasear el contenido del fragmento demostrando que lo entienden, pueden comentar su acuerdo o desacuerdo con la afirmación del autor sobre la novela del siglo XX a partir de la que hayan leído, comentar el uso en el texto del concepto “posmodernidad” o establecer cualquier otro tipo de relación que se pueda deducir del contenido del fragmento.

En el caso de que el alumno haga una paráfrasis coherente del texto, se le podrá calificar con un máximo de 1’5 puntos. Si, además, lo trasciende en el sentido apuntado anteriormente -o en otro(s) convenientemente justificado(s)-, se le concederá hasta un máximo de 0’5 puntos.

3. Tercera parte (6 puntos)

OPCIÓN 1

a) Por indicar exactamente la clase de palabras a la que pertenecen las destacadas en el texto: 0’25 puntos cada acierto.

b) Por señalar adecuadamente la estructura de todas las secuencias: 1 punto; si, además, se indica convenientemente su función en el fragmento: 1 punto.

c) Para obtener la calificación de 1 punto, es necesario que el alumno señale características de época, movimientos, autores y obras más representativas en c¹ y que se ciña exactamente a la pregunta sobre las “características de los movimientos poéticos más representativos” del siglo XIX en c². Cualquier otra referencia, aunque fuese acertada, no debe ser tomada en cuenta para la calificación.

d) Un comentario de texto apropiado a este nivel supone su contextualización histórico-literaria, la alusión a sus características distintivas, a su influencia, etc. Además, se tendrá en cuenta la coherencia expositiva para poder obtener la máxima calificación de 2 puntos.

OPCIÓN 2

a) Por explicar convenientemente el concepto apuntado: 1 punto

b) Por el establecimiento correcto de las relaciones interoracionales (o interclausales): 0’5 puntos; si, además, se señala correctamente la función y estructura de las distintas unidades sintácticas dentro de la oración (o cláusula) y la clase de palabras a que pertenecen sus constituyentes: 1’5 puntos.

c) Para obtener la calificación de 1 punto el alumno se referirá al contexto en que se desarrolla la novela, a los autores y a sus obras más representativas para c¹. A las características de ambos tipos de novela, autores y obras más representativas en c².

d) Vale lo dicho en d) para la OPCIÓN 1

2. Cuarta parte.

Una vez aplicados los criterios de corrección referidos a las tres partes señaladas anteriormente, habrán de ser tenidos en cuenta, con carácter general, los siguientes criterios –con sus correspondientes penalizaciones- destinados a evaluar la destreza del alumno en el uso escrito de la lengua:

a) *Adecuación*: por carencias en lo que se refiere a la presentación correcta (falta de respeto a los márgenes, utilización de grafías difícilmente legibles, uso de renglones con distinto nivel de inclinación, etc.) y al empleo de registros de la lengua no formales, se le podrán descontar hasta 0'5 puntos.

b) *Coherencia*: por carencias en cuanto a la presencia de datos relevantes concernientes al tema, al ordenamiento lógico de la información, a la estructuración en párrafos, etc., se le podrán descontar hasta 0'5 puntos.

c) *Cohesión*: por presencia de errores graves de puntuación, en el uso de conectores, en la ordenación lógica y comprensible de la frase, etc., se le podrán descontar hasta 0'5 puntos.

d) *Corrección*: por errores continuados en el uso de las normas ortográficas, se le podrán descontar hasta 0'5 puntos.

Por consiguiente, aplicando los criterios anteriores, se podrá descontar de la calificación global obtenida en las tres primeras partes hasta un máximo de 2 puntos.

CONVOCATORIA DE SETEMBRO

OPCIONES 1 y 2

1. Primera parte (2 puntos)

La pregunta se propone alcanzar un doble objetivo: o bien que el alumno demuestre su *capacidad de síntesis* produciendo un nuevo texto que reduzca la información contenida en el fragmento propuesto sin afectar a su sentido global (OPCIÓN 1); o, si lo prefiere, que demuestre su *capacidad de análisis* extrayendo las ideas principales del texto y jerarquizando la relación existente entre ellas (OPCIÓN 2).

Las penalizaciones por no ajustarse a los objetivos previstos serán:

a) Por no ceñirse a las condiciones básicas de un resumen, podrá descontarse

- hasta 1 punto, por no plasmar con expresión propia las ideas contenidas en el fragmento.

- hasta 1 punto, cuando la extensión del producto sea impropia de un resumen.

b) Por no ceñirse a las condiciones básicas de un esquema podrá descontarse

- hasta 1 punto por no concretar convenientemente las ideas,

- hasta 1 punto por no relacionarlas adecuadamente.

2. Segunda parte (2 puntos)

La meta perseguida en esta segunda parte no es la de descubrir a jóvenes y prometedores críticos literarios, sino la de comprobar que entienden el contenido del texto y, en consecuencia, lo parafrasean coherentemente. En el caso de que el alumno sea capaz de realizar una paráfrasis en el sentido señalado anteriormente, se le podrá calificar con un máximo de 1 punto. Si, además, aporta una reflexión personal sobre algún aspecto de su contenido se le sumará a la calificación anterior hasta un máximo de 1 punto.

3. Tercera parte (6 puntos)

OPCIÓN 1

a) Por sustituir cada una de las palabra destacadas con negrita por un sinónimo adecuado al contexto: 0'25 puntos por cada acierto.

b) Por aportar un ejemplo correcto de cada tipo de frase (o sintagma): 1 punto; si, además, se indica convenientemente su función en el texto: 1 punto.

c) Para obtener la calificación de 1 punto, es necesario que el alumno defina con precisión cada término subrayado.

d) Un comentario de texto apropiado a este nivel supone su contextualización histórico-literaria,

CRITERIOS DE AVALIACIÓN / CORRECCIÓN

la alusión a sus características distintivas, a su influencia, etc. Además, se tendrá en cuenta la coherencia expositiva para poder obtener la máxima calificación de 2 puntos.

OPCIÓN 2

a) Por denominar correctamente la relación semántica apuntada: 0'5 puntos. Si, además, la define adecuadamente: 0'5 puntos.

b) Por el establecimiento correcto de las relaciones interoracionales (o interclausales): 0'5 puntos; si, además, se señala correctamente la función y estructura de las distintas unidades sintácticas dentro de la oración (o cláusula) y la clase de palabras a que pertenecen sus constituyentes: 1'5 puntos.

c) Vale lo dicho en c) para la OPCIÓN 1

d) Vale lo dicho en d) para la OPCIÓN 1

4. Cuarta parte.

Una vez aplicados los criterios de corrección referidos a las tres partes señaladas anteriormente, habrán de ser tenidos en cuenta, con carácter general, los siguientes criterios –con sus correspondientes penalizaciones- destinados a evaluar la destreza del alumno en el uso escrito de la lengua:

a) *Adecuación*: por carencias en lo que se refiere a la presentación correcta (falta de respeto a los márgenes, utilización de grafías difícilmente legibles, uso de renglones con distinto nivel de inclinación, etc.) y al empleo de registros de la lengua no formales, se le podrán descontar hasta 0'5 puntos.

b) *Coherencia*: por carencias en cuanto a la presencia de datos relevantes concernientes al tema, al ordenamiento lógico de la información, a la estructuración en párrafos, etc., se le podrán descontar hasta 0'5 puntos.

c) *Cohesión*: por presencia de errores graves de puntuación, en el uso de conectores, en la ordenación lógica y comprensible de la frase, etc., se le podrán descontar hasta 0'5 puntos.

d) *Corrección*: por errores continuados en el uso de las normas ortográficas, se le podrán descontar hasta 0'5 puntos.

Por consiguiente, aplicando los criterios anteriores, se podrá descontar de la calificación global obtenida en las tres primeras partes hasta un máximo de 2 puntos.